

En Cusco, el jueves 20 de febrero del 2020, a continuación del presente párrafo, se transcribe el acta de fecha 08 de agosto del 2019, conforme lo establece el Art. 07 de la Resolución 038-2013-SUNARP/SN:

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 08 DE AGOSTO DE 2019**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 10:03 horas del 08 agosto del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón, Director de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director Universitario de Promoción del Deporte, los estudiantes: Luis Enrique Castro Meza, Javier Enrique García Luna, Alexandra Chacón Ortega, Edison Venero Cáceres, Nikol Michelle Palomino Palomino; el Asesor Legal Interno Abg. Marco Fernández García, la Secretaria General Mg. Ariadna Palomino Cahuaya y, como apoyo administrativo el Abg. Uriel Cáceres Huamán.

**I. LISTA:**

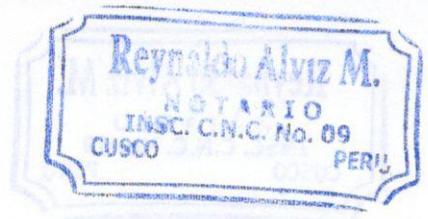
La Secretaria General llama lista a los integrantes del Consejo Universitario e indica que existe el quórum respectivo.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

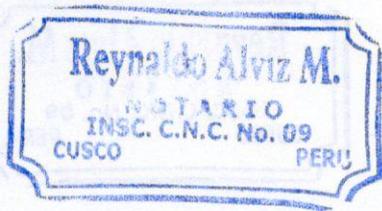
- Se da la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de junio del 2019, la cual es aprobada sin ninguna observación.
- Se solicita dispensa de la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 8 de agosto del 2019.

**III.- LECTURA DE DESPACHO:**

1. Eleva resoluciones para ratificación en Consejo Universitario. Oficio N°761-2019-FCSa-UAC  
Pasa a la orden del día.
2. Solicita designación de coordinadora de licenciamiento. Of. 541-2019/VRAC-UAC.  
Pasa a la orden del día.



3. Solicita ratificación de Coordinador de Pro tesis Derecho 2019-II. Oficio N°566-2019-DD-UAC  
Pasa a la orden del día.
4. Informa cumplimiento de disposición en Resol. N°456-CU-2018-UAC. Oficio N° 334-2019-DSA-UAC.  
Pasa a la orden del día.
5. Solicita modificación del Art. 9° inciso d) del Reglamento de méritos académicos de los estudiantes y egresados de la UAC. Oficio N° 542-2019/VRAC-UAC.  
Pasa a la orden del día.
6. Eleva resolución sobre rotación de docentes. Oficio N° 567-2019-DD-UAC.  
Pasa a la orden del día.
7. Informe de ingreso por segunda opción. Oficio N° 0645-2019-DIAD-UAC.  
Pasa a la orden del día.
8. Solicita modificación de resolución de nombramiento N° CU-054/97SG-UAC, donde figura como Ana Elizabeth Abarca Aguirre, debiendo ser Ana Elizabeth Aguirre Abarca. Dictamen legal N° 271-2019-OAJ-UAC.  
Pasa a la orden del día.
9. Solicita aprobación del curso de actualización en investigación para egresados de la UAC. Oficio N° 545-2019/VRAC-UAC.  
Pasa a la orden del día.
10. Solicita autorización para adjudicación directa para la suscripción a la biblioteca virtual BIBLIOTECHNIA. Oficio N° 245-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a la orden del día.
11. Solicita autorización para adjudicación directa para la suscripción a la base de datos SCOPUS. Oficio N° 246-2019-VRAD-UAC.  
Pasa a la orden del día.
12. Eleva cuadro de docentes que hacen investigación. Oficio N° 584-2019-VRIN-UAC.  
Pasa a la orden del día.
13. Solicita designación de coordinadores de unidad en la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria. Oficio N° 5631-2019-VRIN-UAC-  
Pasa a la orden del día.
14. Solicita designación de coordinadores de unidad en la Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual. Oficio N° 629-2019-VRIN-UAC.  
Pasa a la orden del día.
15. Solicita designación de coordinadores de unidad en la Dirección de Producción y Bienes y Servicios. Oficio N° 642-2019-VRIN-UAC.  
Pasa a la orden del día.
16. Oficio N° 153-2019-OIO-UAC.  
Pasa a la orden del día.
17. Oficio N° 632-2019-VRIN-UAC.  
Pasa a la orden del día



18. Dispensa del dictado de asignaturas para el Mg. Sergio López Meza.
19. Declaración jurada de confidencialidad para el personal docente y administrativo de la UAC.
20. Se da cuenta al Consejo Universitario sobre las resoluciones rectorales emitidas.
21. Designar coordinador para el laboratorio de Cirugía experimental al Med. Walter Justo Vignatti Valencia.
22. Designar coordinador para el laboratorio de Simulación Clínica a la Mtra. Yeni Gutiérrez Acuña.
23. Reconsideración de acuerdo de anterior Consejo Universitario sobre Ing. Edson Salas Fortón.

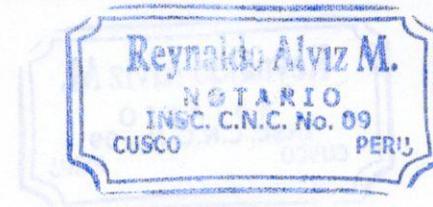
#### **IV.-INFORMES:**

El Rector informa que:

- El día 21 julio del 2019, se reincorporó de sus vacaciones, para participar en la 9na conferencia reducción de la demanda de drogas, organizada por la Universidad Cayetano Heredia y la UAC, con el aproximado de 95% de asistentes extranjeros. La Universidad ha sido incorporada en este consorcio mundial para la reducción de la demanda de drogas, donde el Dr. Fernando Salazar Silva, hijo de la Dra. Nélide Silva Hurtado, ha actuado como facilitador y, se vio una muy buena gestión del Dr. Alejandro Pletickosich Picón. Asimismo, la Dra. Yanet Castro Vargas ha colaborado mucho en la organización del importante evento. Por lo mencionado, solicita al CU otorgar una resolución de felicitación al Dr. Fernando Salazar Silva, a la Dra. Yanet Castro Vargas y al Dr. Alejandro Pletickosich Picón.
- Ha visitado la ULADECH (Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote) para ver el sistema ERP University, acompañado del Dr. Cristhian Ganvini Valcárcel y del Ing. Vidal Saire Navarrete; in situ, ha visto que en la División de Sistemas de la ULADECH laboran más de 30 programadores, mientras que en nuestra Universidad, se tienen 9 programadores, por este motivo, se implementará progresivamente a la DTI y se realizarán las capacitaciones y adecuaciones necesarias.
- El 31 de julio del 2019, conjuntamente con la Vicerrectora Administrativa, decanos y directores se realizó la reunión para planificar el inicio del semestre académico 2019-II.
- Se visitó la EPG los días viernes 3 y sábado 4 de agosto del 2019 para ver la marcha de académica.
- Se realizará la inauguración del polideportivo "Arena Qollana" el día 16 de agosto de 2019.

La Vicerrectora Académica informa que:

- Ha asumido el rectorado del 01 al 14 julio del 2019 y, otras áreas académicas y administrativas, las cuales se realizaron con toda normalidad.
- En el 2019-II se tienen matriculados 18,055 estudiantes en pregrado, 951 en Posgrado y 246 en segundas especialidades.
- Se realizará, bajo mi presidencia, la semana del reconocimiento universitario a docentes y administrativos, así también a los estudiantes por sus logros en las festidanzas y actividades deportivas.
- La atención a padres de familia es constante en el VRAC.



La Vicerrectora Administrativa informa que:

- Ha estado a cargo de Rectorado partir del 15 julio del 2019 y se ha atendido a estudiantes y padres de familia.
- En el ERP University se han filtrado a los estudiantes por apellidos y, se ha podido determinar que existe una cantidad de estudiantes que son deudores de otras escuelas profesionales pues había que viabilizar sus estudios en las carreras donde sí están estudiantes y sí, están al día en sus pagos. Para este efecto, se recibió el apoyo de Auditoría y Asesoría Legal. Se ha implementado un documento de compromiso de pago para personas que eran desertores de otras escuelas profesionales. Asimismo se ha realizado un análisis sobre los reclamos de varios estudiantes que no han asistido tres meses seguidos, pero cuyos docentes, les han registrado notas. Es necesario que los docentes reciban una capacitación en el manejo del ERP University en cuanto a las justificaciones de asistencia en el sistema.
- En julio del 2019 el comité de recepción de la obra de Qollana ha estado trabajando para hacer su informe final, respecto a la inauguración, ésta se realizará el viernes 16 de agosto del 2019 con la asistencia de 1000 personas y el sábado 17 de agosto del 2019 con la asistencia de 400 personas. El viernes en la mañana se realizará la conferencia "4ta. revolución industrial" dirigida a estudiantes de las escuelas profesionales y por la tarde, asistirán docentes y administrativos para escuchar la conferencia del Dr. Carlos Anderson. Al día siguiente, se realizarán partidos de vóley, básquet, fútbol y además habrá una demostración taekwondo. También habrá una feria gastronómica.

La Vicerrectora de Investigación informa que:

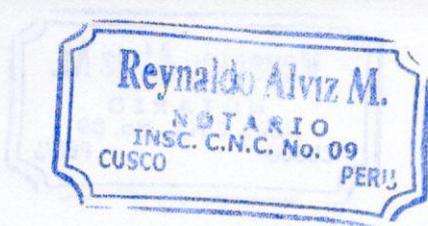
- En el periodo vacacional, los equipos de investigación vinculados a los proyectos de FONDECIT y proyectos vinculados al bioterio, el PNIPPA, trabajaron con normalidad.
- El 15 agosto del 2019, CONCYTEC realizará una capacitación en la UAC sobre bibliotecas.
- Los días 23 y 24 de agosto del 2019 se realizará el encuentro de vicerrectores de investigación.

El Decano de la Facultad de Derecho informa que:

- La Facultad de Derecho y Ciencia Política ha cumplido el 03 de agosto del 2019, 35 años de aniversario, por este motivo se están realizando diversas actividades académicas, culturales y deportivas como la presentación de la revista jurídica, inicio del ciclo de conferencias académicas y científicas con la participación de profesores y destacados estudiantes y un campeonato deportivo.
- Actualmente se cuenta con la licencia de construcción del 6to. piso de la Facultad.

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa que:

- El inicio del semestre 2019-II se realizó con éxito. En vista de que estamos a cargo de estudios generales, se ha asignado por cada piso del pabellón a docentes responsables, con la finalidad de que no falten docentes en las aulas.



El Decano de Ingeniería y Arquitectura informa que:

- Existen matriculados 4,251 estudiantes, lo que representa 28.88% de la población estudiantil.
- Existen 10 estudiantes que se están movilizand o a nivel internacional, de los cuales 5 son de Ingeniería Ambiental.
- Se tienen 1,572 titulados y 2,679 bachilleres.
- Se tienen convenios con San Jerónimo, con la UNI, con UNESCO, con la UNMSM.
- Está pendiente el convenio con el Ministerio de Vivienda.
- Este semestre se participará en la pre calificación de ICACIT, el 30 setiembre del 2019 con la autoevaluación de las escuelas de Industrial y Civil, con miras a su acreditación en el 2020.
- Está programada una reunión con el comité consultivo Ingeniería de Sistemas para el viernes 19 de agosto del 2019.
- Con respecto a la seguridad en laboratorios, se exigirá el seguro estudiantil, caso contrario, se hará firmar un documento de compromiso.
- Está planificada la inauguración de laboratorios para el 25 de agosto del 2019.
- Se realizará el Congreso nacional de Ing. Civil en Puno.

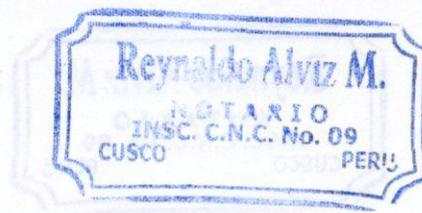
El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que:

- Se ha reunido con directores de escuelas y departamentos y se han asignado los trabajos que faltan hacer, asimismo se han tenido reuniones con los tutores para ver el problema de las “tricas”, las cuales han disminuido.
- Se está realizando un curso con la Policía Nacional, sobre desarrollo sostenible y medio ambiente al cual están asisitendo algunos docentes.
- Para Medicina Humana, se están buscando más pre convenios, por lo que se enviaron solicitudes a los hospitales de Tacna y Norte del país.
- En el Centro de salud se han establecido unidades de responsabilidad para personas de tercera edad con la finalidad de que la Escuela Profesional de Tecnología Médica realice prácticas y rehabilitaciones físicas.
- Existe ausentismo de los profesores de matemática en los estudios de Formación General.

El Decano de CEAC informa que:

- Faltando pocos días para la finalización del semestre 2019-I, se realizó visita a las tres filiales para hacer la supervisión del avance silábico, el control de asistencia y puntualidad de docentes, conocer la opinión de estudiantes sobre sus docentes. Se realizó capacitación en investigación a los docentes en las filiales en simuladores negocios, finanzas y marketing para mejorar la práctica de la docencia.
- El 27 de junio del 2019, se llevó a cabo acto académico de colación donde se entregaron 83 títulos profesionales.
- En el viaje a la ciudad de Lima conjuntamente con las autoridades de la Universidad, se firmó un convenio con la Decana de Ciencias Empresariales de la Universidad Pacífico, para el dictado de cursos semi presenciales en Investigación en mercados.

El Director de Posgrado informa que:



- En el concurso admisión, se tienen 304 estudiantes y se aperturarán 4 maestrías, 4 doctorados, habiéndose captado a 222 estudiantes. Los cuales se enviará a la Vicerrectora Académica para su respectiva codificación. La matrícula se realizará del 19 al 22 de agosto del 2019 y las clases se iniciarán el próximo mes. Actualmente contamos 951 estudiantes más los 222. Se tienen 42 grupos, 4 funcionan en CPCPI.
- En cuanto a la infraestructura, el tópico y el cafetín aún no han sido habilitados hasta la fecha.

El Director de Promoción del Deporte informa que:

- Se está coordinado con RRPP, para la inauguración Arena Qollana, con nuestro deportista de Karate, quien participa en los Panamericanos, nos comunicamos permanentemente y representa a la UAC.
- A fines de julio del 2019, se realizó el evento de físico culturismo, a donde los estudiantes asistieron solos, sin el responsable asignado, por lo tanto, se amonestará al personal que no cumplió con la tarea asignada.
- Se tiene conformada la liga universitaria en Cusco, sin embargo no tenemos presupuesto en el POI, para poder participar en la liga local, regional, sur y nacional.

#### **V.- PEDIDOS:**

El estudiante Javier Enrique García Luna pide a la VRAC, que se emitan resoluciones de justificación para que puedan asistir a consejos y asambleas. Al respecto, el Rector indica que se implementarán las justificaciones en mención.

El Dr. Fortunato Endara indica que el semestre pasado, en el mes de marzo, solicitó la simplificación de los procesos administrativos para constancias, seguimiento, entre otros.

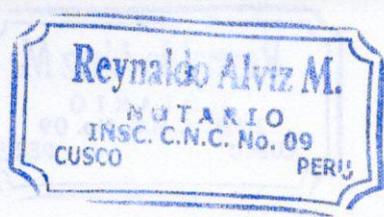
#### **VI.- ORDEN DEL DÍA:**

##### **1. Solicita aprobación de adenda de contrato a tiempo completo de la Lic. Lyly Curiza Vilca. Of. 532-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se aprueba por unanimidad DESIGNAR el cargo de Coordinadora de convenios y becas de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional a la LIC. LYLY KARINA CURIZA VILCA, a partir del 01 de agosto de 2019 hasta el término del semestre académico 2019-II.

##### **2. Solicita Aprobación de Reglamento de calificación de cursos integrados de la Escuela Profesional de Medicina Humana. Of. 529-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se aprueba por unanimidad APROBAR el Reglamento de calificación de cursos integrados de la Escuela Profesional de Medicina Humana, la misma que entrará en vigencia a partir del presente semestre académico.



3. **Solicita ratificación de Resolución N° 17-2019-VRIN-UAC, que designa Directora de Instituto de Investigación de la Filial de Quillabamba. Of. 610-2019-VRIN-UAC.**

Consultado al voto se aprueba por unanimidad, RATIFICAR la Resolución N° 17-2019-VRIN-UAC de fecha 01 de agosto de 2019 y por consiguiente DESIGNAR como Directora Encargada del Instituto de Investigación, a la Dra. MARÍA TERESA MADERA CASTILLO, docente contratada de la Filial de Quillabamba, por el semestre académico 2019-II.

4. **Solicita autorizar la aprobación de trabajo de investigación concluido titulado "Accesibilidad peatonal para personas con movilidad reducida en el centro histórico de Cusco". Of. 634-2018-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N° 15-2019-DGI-UAC de fecha 28 de junio de 2019 y, por consiguiente autorizar la aprobación del trabajo de investigación concluido denominado: "ACCESIBILIDAD PEATONAL PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO" presentada por:

**RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN:**

Mg. Carlos Alberto Casapino Espinoza

**INTEGRANTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:**

Harold Palomino Salazar

**PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN:**

Xiomara Gutiérrez Hurtado

Carmen Rosa Soto Condori

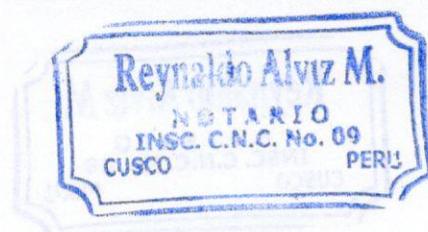
Juan Edwar Sánchez Bustamante

Adriana Camila Yabar Baca

5. **Solicita aprobación de creación de Círculo de Investigaciones "Descubriendo nuestra identidad". Of. 633-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y funcionamiento del círculo de investigaciones: "DESCUBRIENDO NUESTRA IDENTIDAD" de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, de la Filial de Puerto Maldonado de la Universidad Andina del Cusco.

6. **Opinión Legal sobre recurso de reconsideración de beca integral por orfandad de las estudiantes Gleysianne De Oliveira Ramírez e Isabel De Oliveira. Of. 258-2019-OAJ-UAC.**



Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad DECLARAR FUNDADO el recurso de reconsideración presentado por Isabel De Oliveira Ramirez y, Gleysianne De Oliveira Ramirez, estudiantes de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Internacionales y Psicología respectivamente, consecuentemente otorgar beca integral por orfandad a las citadas estudiantes, las mismas que deben cumplir con todo lo dispuesto en el Reglamento general de becas internas de la Universidad Andina del Cusco.

**7. Opinión Legal sobre audios referidos al docente José Daniel Paliza Pérez. O.L. 228-2019/OAJ/UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por mayoría archivar el expediente referido al docente José Daniel Paliza Pérez.

**8. Opinión Legal sobre solicitud de reconsiderar caso de deportista. OL. 234-2019/OALI-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por archivar el expediente.

**9. Opinión Legal sobre duplicado de diploma de Bachiller. O.L. N° 220-19/OAJ-UAC.**

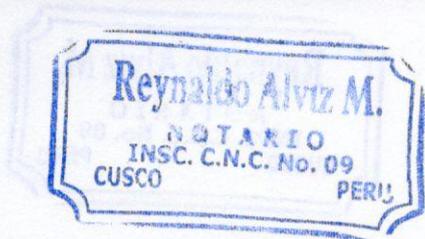
Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad EXPEDIR el duplicado del Diploma de Bachiller en Contabilidad a Judith Sandra Mamani Gerundas, por tanto anular el Diploma de Bachiller inscrito con el N° 17007

**10. Reprogramación de viaje de estudiantes a III Encuentro de Ingeniería Industrial 2019. Resolución N° 259-CU-2019-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el cambio de fecha para asistir al “III Encuentro de Ingeniería Industrial 2019” a realizarse en la ciudad de México los días 04, 05 y 06 de setiembre de 2019, a dicho evento asistirán MIGUEL ÁNGEL HANS PUMA QUISPE, con código N° 011300228E y BRAYHAN GERALD QUISPE LIZARBE, con código N° 017100572I, estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

**11. Opinión Legal sobre acuerdo de Consejo Universitario respecto a la Carta Notarial presentada por el Víctor Raúl Zavaleta Meza y, el Oficio N° 22-2019-JUS/DGJL, remitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, previo informe efectuado por el jefe de la Oficina de SECIGRA-DERECHO. Of. 221-2019/OAJ-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad DEVOLVER a Asesoría Legal para curse y conteste la carta notarial al señor Víctor Raúl Zavaleta Meza.



**12. Solicita aprobación de Directiva para otorgamiento de licencias y renuncia de docentes de la Universidad Andina del Cusco. Of. 483-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad DERIVAR a Asesoría Legal el Oficio N°483-2019/VRAC-UAC de fecha 27/06/19, para que tenga a bien revisar e emitir una opinión legal al respecto.

**13. Solicita aprobación de disminución de carga académica a Mg. Justino Lucana Orué, Presidente del Tribunal de Honor de la UAC. Of. 488-2019/VRAC-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad REDUCIR la carga académica a dos (02) asignaturas para el MG. JUSTINO LUCANA ORUÉ, Presidente del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco, ello mientras dure el referido cargo.

**14. Solicita aprobación de designación de Coordinadora de Convenios y Becas de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Of. 498-2019/VRAC-UAC.**

Referente a este ítem, ya se emitió Resolución N°369-CU-2019-UAC.

**15. Solicita aprobación de reprogramación de fecha de Cronograma de actividades para inscripciones de postulantes CPCPI ordinario Ingreso 2020-I. Of. 497-2019/VRAC-UAC.**

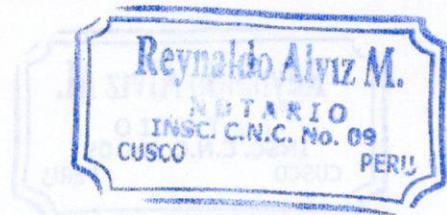
Consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR la reprogramación del Cronograma de actividades de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario para inscripción de postulantes de CPCPI ordinario ingreso 2020-I, con eficacia anticipada de 01 de julio al 23 de agosto de 2019.

**16. Solicita aprobación de designación de Coordinadora de Programa de Movilidad Académica Administrativa de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Of. 499-2019/VRAC-UAC.**

Referente a este punto, ya se emitió Resolución N°354-CU-2019-UAC.

**17. Solicitud de beca por orfandad de las estudiantes Mabeth Gely Gonzales Chequeltuma y Bigvail Gonzales Chequeltuma de la Filial Sicuani. Of. 219-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se aprueba por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a MABEH GELY GONZALES CHELQUETUMA con Código N° 03220088K, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y BIGVAIL GONZALES CHELQUETUMA con código N°06120093F estudiante de la Escuela Profesional de Derecho, ambas de la Filial de Sicuani de la Universidad Andina del Cusco.



18. Solicita aprobación de designación de coordinadores de apoyo a la Escuela de Estudios de Formación General en filiales y Qollana. Of. 500-2019/VRAC-UAC.  
Aprobado por unanimidad.

19. Solicita aprobación de presupuesto para alumnos ingresantes de segundas especialidades de Estomatología 2019-II. Of. 504-2019/VRAC-UAC.

Consultado al voto, se aprueba el plan de trabajo y presupuestos de las segundas especialidades de la Escuela Profesional de Estomatología en: Ortodoncia y Ortopedia Maxilar correspondiente a la 8ma. Promoción Ciclo-I, Periodoncia e Implantología 8va. Promoción Ciclo-I y Rehabilitación Oral 5ta. Promoción Ciclo-I.

20. Solicita aprobación de presupuesto para estudiantes ingresantes de segundas especialidades de Obstetricia 2019-II. Of. 509-2019/VRAC-UAC.

Consultado al voto, se aprueba por unanimidad el presupuesto para estudiantes ingresantes de las segundas especialidades de la Escuela Profesional de Obstetricia semestre académico 2019-II en:

Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, 9na promoción, III Ciclo.

Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico-8va Promoción-III Ciclo (grupo A).

Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico-8va Promoción-III Ciclo (grupo B).

21. Solicita aprobación de presupuesto para estudiantes regulares de segundas especialidades de Estomatología 2019-II. Of. 507-2019/VRAC-UAC.

Consultado al voto, se aprueba por unanimidad APROBAR el plan de trabajo y presupuestos de las segundas especialidades de la Escuela Profesional de Estomatología en: Periodoncia e Implantología 7ma. Promoción Ciclo-III, Ortodoncia y Ortopedia Maxilar 5ta. Promoción Ciclo-VI, Ortodoncia y Ortopedia Maxilar 6ta. Promoción Ciclo-V y Ortodoncia y Ortopedia Maxilar 7ma. Promoción Ciclo-VI.

22. Solicita aprobación de presupuesto para estudiantes regulares de segundas especialidades de Obstetricia 2019-II. Of. 508-2019/VRAC-UAC.

Consultado al voto, se aprueba por unanimidad el presupuesto para estudiantes regulares de las segundas especialidades de la Escuela Profesional de Obstetricia semestre académico 2019-II en:

Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, 8va promoción, III Ciclo.

Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico-7ma Promoción-III Ciclo.



**23. Solicita aprobación de modificatoria del Reglamento general del sistema de becas de la Universidad Andina del Cusco. Of. 226-2019-VRAD-UAC.**

Consultado al voto, se aprueba por unanimidad DERIVAR al despacho del Vicerrectorado Administrativo para su correspondiente evaluación.

**24. Informe legal sobre proceso de admisión ordinario Ingreso 2019-II. Of. 520-2019/VRAC-UAC.**

Consultado y evaluado al voto, se aprueba por unanimidad DERIVAR al Tribunal de Honor para fines de que proceda con la continuación del proceso de investigación disciplinaria en contra del estudiante, conforme establece el Reglamento del Tribunal de Honor, se informa además, que la apertura de proceso de investigación disciplinaria ya ha sido notificada al estudiante en fecha 07 de junio de 2018.

**25. Solicita aprobación de expediente de grado académico de Bachiller de Dick William Jara Olivera. Of. 519-2019/VRAC-UAC.**

Aprobado por unanimidad.

**26. Comunica donación de libros a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Of. 442-2019-DFIA-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad ACEPTAR a nombre de la Universidad Andina del Cusco la donación de 128 libros efectuada por la Mg. Jannette Delgado Obando.

**27. Solicita declarar inadmisibles solicitudes de beca por orfandad de estudiante Dino Deyvis Quispe Huilca. Of. 200-2019-VRAD-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad DECLARAR INADMISIBLE la solicitud de beca integral por orfandad presentada por Dino Deyvis Quispe Huilca, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial de Sicuani de la UAC.

**28. Solicita declarar inadmisibles solicitudes de beca por orfandad de estudiante Doris Irene Cancinos Delgado. Of. 197-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad DECLARAR INADMISIBLE la solicitud de beca integral por orfandad presentada por DORIS IRENE CANSINOS DELGADO, estudiante de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Andina del Cusco.



**29. Solicita aprobación de Calendario de Admisión de la Escuela de Posgrado para el año 2020. Of. 481-2019/VRAC-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda APROBAR el calendario de admisión de la Escuela de Posgrado para el año 2020 correspondiente a los semestres académicos 2020-I, 2020-II Y 2020-III, conforme se detalla a continuación:

**CALENDARIO DE ADMISIÓN 2020-I**

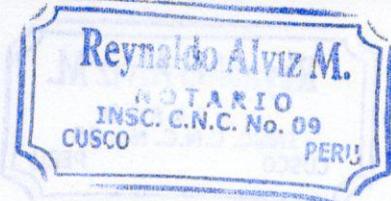
ACTIVIDADES	FECHAS
INSCRIPCIONES	Del 04 de noviembre al 11 de diciembre de 2019
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	12 de diciembre de 2019
ENTREVISTAS	14 de diciembre de 2019
REZAGADOS (Entrevistas)	16 de diciembre de 2019
RESULTADOS	19 de diciembre de 2019
MATRÍCULAS	26 al 30 de diciembre de 2019
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	2 y 3 de enero de 2020
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa Solicitud con recargo del 20%)	15 y 16 de enero de 2020
INICIO DE CLASES	Enero 2020
FINALIZACIÓN DE CLASES	Abril 2020

**CALENDARIO DE ADMISIÓN 2020-II**

ACTIVIDADES	FECHAS
INSCRIPCIONES	Del 2 de marzo al 2 de abril de 2020
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	3 de abril de 2020
ENTREVISTAS	4 de abril de 2020
REZAGADOS (Entrevistas)	7 y 8 de abril de 2020
RESULTADOS	14 de abril de 2020
MATRÍCULAS	Del 24 al 28 de abril de 2020
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	3 y 4 de mayo de 2020
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa Solicitud con recargo del 20%)	13 y 14 de mayo de 2020
INICIO DE CLASES	Mayo 2020
FINALIZACIÓN DE CLASES	Agosto 2020

**CALENDARIO DE ADMISIÓN 2020-III**

ACTIVIDADES	FECHAS
INSCRIPCIONES	Del 1 al 30 de julio de 2020



REVISIÓN DE EXPEDIENTES	31 de julio de 2020
ENTREVISTAS	1 de agosto de 2020
REZAGADOS (Entrevistas)	3 y 4 de agosto de 2020
RESULTADOS	7 de agosto de 2020
MATRÍCULAS	Del 17 al 23 de agosto de 2020
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	27 y 28 de agosto de 2020
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Previa Solicitud con recargo del 20%)	14 y 15 de setiembre de 2020
INICIO DE CLASES	Setiembre 2020
FINALIZACIÓN DE CLASES	Diciembre 2020

**30. Solicita aprobación de Calendario Académico de la Escuela de Posgrado para el año 2020. Of. 482-2019/VRAC-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR el Calendario académico 2020 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco correspondiente a los semestres académicos 2020-I, 2020-II y 2020-III.

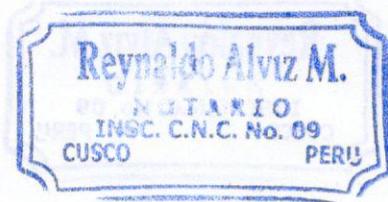
**31. Remite informe de calificación preliminar sobre la queja interpuesta por Ivet Almendra Hanco Uscamayta, en contra de Ruth Vanessa Huamani Gamarra. Of. 003-2019-TH-UAC.**

Consultado y evaluado al voto, se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario a Ruth Vanessa Huamaní Gamarra, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la UAC, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor y, DISPONER se notifique a la estudiante citada, la apertura del proceso de investigación disciplinaria, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.

**32. Remite reclamo presentado por Joya Bettina Contreras Florez, estudiante de la Escuela de Posgrado, por retardo en el trámite para optar grado académico de maestro. Of. 439-2019/DEPG-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad DERIVAR a la Escuela de Posgrado para su atención, por cuanto se ha informado en la sesión del Consejo Universitario, que la administrada ya presentó los sílabos requeridos.

**33. Aprobación de expedientes de grados académicos y títulos profesionales. Oficio N° 523-2019-VRAC-UAC, Oficio N° 535-2019-VRAC-UAC y Oficio N° 544-2019-VRAC-UAC.**



**Oficio N° 523-2019-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	000022156D	LASTARRIA GARCIA LUIS GUILLERMO	DERECHO
2	010200171B	VALENZUELA CUTIPA INGRID ANGELI ZULEMA	CONTABILIDAD
3	000052077E	ARIZABAL NAULA GRACIELA	CONTABILIDAD
4	010200416E	FLORES ROJAS VANESSA ALEXANDRA	CONTABILIDAD
5	012240072C	GRANDILLER VALDES MICHEL	CONTABILIDAD
6	012140140G	SANCHEZ FLORES JIM KEVIN	CONTABILIDAD
7	011300070B	QUISPE GONZALES MARITZA FIORELA	CONTABILIDAD
8	012140058I	MANSILLA OLMEDO EDDY ELTON	CONTABILIDAD
9	009140121H	CALANCHI GRANILLA MARIANELA	CONTABILIDAD
10	010200449K	MORA GAMARRA KAREN SUSAN	CONTABILIDAD
11	012100242C	QUISPE DEL POZO KELLY CAROL	CONTABILIDAD
12	013200583F	LOAIZA DE LA TORRE HILLARY	ADMINISTRACION
13	011110158F	VILLALOBOS JIMENEZ GERALDINE MABEL	ADMINISTRACION
14	013120109F	CCOYURI PERALTA NANCY	ADMINISTRACION
15	013100230D	MONTALVO FLORES MAX JASON	ECONOMIA
16	009100720H	PONZE DE LEON MORALES JOHN KEVIN	ECONOMIA
17	008101022C	SERRANO PAUCARMAYTA LUIS	TURISMO

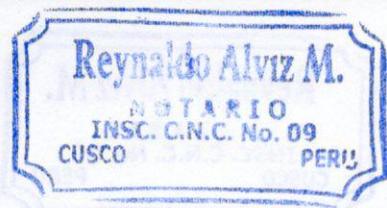
**EXPEDIENTES DE MAESTRIA**

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRIA EN:
1	016102113B	PAREJA DE FERNANDEZ BACA EDITH GRACIELA	DOCENCIA UNIVERSITARIA
2	015101302G	ÑAHUI CCORIMANYA SHIRLEY	DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

**Oficio N° 535-2019-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTE DE MAESTRÍA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA EN:
1	ROJAS APAZA FREDY ALONZO	DOCENCIA UNIVERSITARIA

**EXPEDIENTE DE DOCTORADO**

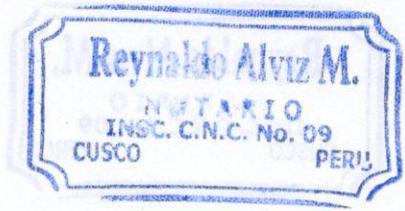


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1	AZURIN DIAZ ELOY ANANIAS	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**Oficio N° 544-2019-VRAC-UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	QUINTO LAUREL JHOJAMET CARLOS	ECONOMIA
2	PALOMINO TAPIA NATHALY	ECONOMIA
3	RIMAYHUAMAN YUPANQUI ANGGIE	ADMINISTRACION
4	GRANILLA MOSQUIPA CINTHIA MARIELA	ADMINISTRACION
5	HUAMAN AGUILAR GIAN MARCO	ADMINISTRACION
6	BACA SOTO CARLOS LIZANDRO	ADMINISTRACION
7	VERA ARCE CECILIA ZAMANTA	ADMINISTRACION
8	CHACON CACERES ANA CLAUDIA	ADMINISTRACION
9	VARGAS LOPEZ ARNOLD RICARDO	ADMINISTRACION
10	SALAS GRANILLA YULI KARINA	ADMINISTRACION
11	HARO HUARANCCA DISAN	ADMINISTRACION
12	SORIA VILLILLI JULY JACKELIN	ADMINISTRACION
13	SERNA PEREZ TAMIA NI-AN	ADMINISTRACION
14	SALAS QUISPE VIRALI	ADMINISTRACION
15	FLORES SILVA VICTOR MANUEL	ADMINISTRACION
16	VIVANCO SALAS ANA GABRIELA	CONTABILIDAD
17	QUELLCCA QUISPE SOLEDAD	CONTABILIDAD
18	VIZARRETA PUMA MARTA	CONTABILIDAD
19	SUMIRE ROJAS DIEGO RAFAEL	CONTABILIDAD
20	CONDORI ALVAREZ LIZBETH	CONTABILIDAD
21	ZAMBRANO CHOQUE CARLOS RAPHAEL	CONTABILIDAD
22	GONZALES KATEGARI KAREN PAMELA	CONTABILIDAD
23	MENDOZA SANCHEZ JULIO CESAR	CONTABILIDAD
24	BARRIOS UMERES ANABELY	CONTABILIDAD
25	PERALTA ZAMALLOA POUL PIERRE	CONTABILIDAD
26	LEYVA SAAVEDRA LIZET YENKA	CONTABILIDAD



27	LEYVA SAAVEDRA ANTHONY JUAN	CONTABILIDAD
28	CRUZ DIAZ NADIA ALEJANDRA	CONTABILIDAD
29	VILLA FAVIAN CORALI	CONTABILIDAD
30	ARAPA HUALLPA WILMER CHRISTIAN	CONTABILIDAD
31	CONDORI BELLIDO ERIK JUBER	CONTABILIDAD
32	CCACHAIHCA SANCHEZ ABRAHAM	CONTABILIDAD
33	CASTILLO CUSIQUISPE FRANCISCO	CONTABILIDAD
34	CANAL ROZAS DIANA	CONTABILIDAD
35	CHOQUE MONTAÑEZ KATHERINE	CONTABILIDAD
36	CASTELO HUARANCA CESAR AUGUSTO	CONTABILIDAD
37	RAMOS MAYTA WILSON	CONTABILIDAD
38	CHUQUITAIPE SULLCA MARIA MERCEDES	CONTABILIDAD
39	SUYO VISA EDWAR	CONTABILIDAD

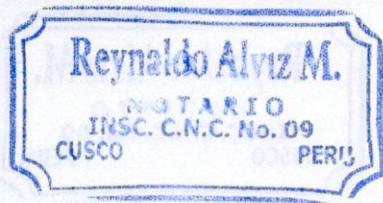
### **DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.**

#### **1. Eleva resoluciones para ratificación en Consejo Universitario. Oficio N°761-2019-FCSa-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N° 1290-2019-FCSa-UAC of August 05, 2019 and consequently, to assign as Director of the Institute of Investigation of the Faculty of Sciences of Health of the Andean University of Cusco to the MTR. MILUSKA FRISANCHO CAMERO, teacher contracted by the Academic Department of Human Medicine, with anticipatory efficacy of August 01, 2019, until the end of the academic semester 2019-II.

Similarly, to RATIFY in all its extremes the Resolution N° 1294-2019-FCSa-UAC of August 05, 2019, through which she is assigned as Coordinator of the Second Speciality of the School of Professional Nursing of the Faculty of Sciences of Health to the MG. NAIR DIANA ALARCÓN ARROYO, teacher contracted by the Academic Department of Obstetrics and Nursing from August 01, 2019, until the end of the academic semester 2019-II, as well as, to leave without effect the Resolution N° 255-2018-FCSa of February 26, 2018, through which she was named as Coordinator of the second speciality to Dr. Julio César Valencia García.

#### **2. Solicita designación de coordinadora de licenciamiento. Of. 541-2019/VRAC-UAC.**



Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to **ENCARGAR** with efficacy anticipated on August 07, 2019, until the end of the academic semester 2019-II, the position of Coordinator of Management with the National Superintendency of Higher Education (SUNEDU) of the UAC to the Mg. Ana Cecilia Chávez Chacón, a teacher hired on a full-time basis of the Academic Department of Administration of the UAC.

**3. Eleva designación de Coordinador de Pro tesis Derecho 2019-II. Oficio N°566-2019-DD-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to **RATIFICAR** the designation made by Resolution N° 1094-2019-DD-UAC of August 04, 2019 and to **DESIGNAR** in the position of Coordinator of Pro-thesis, to the MG. FREDY ZÚÑIGA MOJONERO, a regular teacher of the Academic Department of Law of the Faculty of Law and Political Science of the Universidad Andina del Cusco, starting on August 01, 2019 until the end of the academic semester 2019-II.

**4. Informa cumplimiento de disposición en Resol. N°456-CU-2018-UAC. Oficio N° 334-2019-DSA-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to **DERIVAR** to the Tribunal de Honor in order that it proceed with the continuation of the disciplinary investigation process against the student, as established in the Regulations of the Tribunal de Honor, it is also informed that the opening of the disciplinary investigation process has been notified to the student on June 07, 2018.

**5. Solicita modificación del Art. 9° inciso d) del Reglamento de méritos académicos de los estudiantes y egresados de la UAC. Oficio N° 542-2019/VRAC-UAC.**

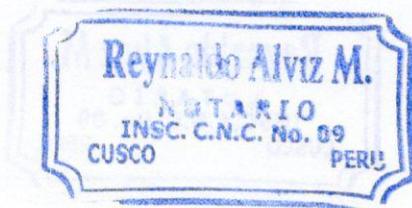
Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to **MODIFICAR** the literal d) of article 9° of the Regulations of academic merits of students and graduates of the Universidad Andina del Cusco approved by Resolution N° 205-CU-2018-UAC of May 14, 2018, in the following manner:

DICE:

**d) PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO PARA SERUMS (PPAS):** Es aquel obtenido de una promoción de estudiantes al concluir los estudios de pregrado habiendo realizado las prácticas pre-profesionales o internado clínico de una escuela profesional. Para el cálculo del promedio ponderado promocional se consideran todas las calificaciones con nota aprobada, desaprobada y reprobada, registradas en la base de datos de servicios académicos de la universidad, correspondientes a las asignaturas matriculadas del plan de estudios con el que concluye, desde que ingreso a la universidad, conforme al cuarto criterio. No se consideran las notas con calificativo NS (No se presentó), ni las notas de Internado.

DEBE DECIR:

**d) PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO PARA SERUMS (PPAS):** Es aquel obtenido de una promoción de estudiantes al concluir los estudios de pregrado habiendo realizado las



prácticas pre-profesionales o internado clínico de una escuela profesional. Para el cálculo del promedio ponderado promocional se consideran todas las calificaciones con nota aprobada, desaprobada y reprobada, registradas en la base de datos de servicios académicos de la universidad, correspondientes a las asignaturas matriculadas del plan de estudios con el que concluye, desde que ingreso a la universidad. Se INCLUYEN LAS NOTAS DE INTERNADO. No se consideran las notas con calificativo NS (No se presentó).

**6. Eleva resolución rotación de docente. Oficio N° 567-2019-DD-UAC.**

Consultado al voto, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución 128-2019-CF/DE-UAC de fecha 31 de julio de 2019 y, ENCARGAR con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2019, el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Política de la Universidad Andina del Cusco, a la docente contratada Mtra. Ivonne Mercado Espejo hasta el término del semestre académico 2019-II

**7. Informe de ingreso por segunda opción. Oficio N° 0645-2019-DIAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR la implementación, en los procesos de admisión, del ingreso por segunda opción a las escuelas con vacantes no cubiertas en dicho proceso.

**8. Solicita modificación de la resolución de nombramiento N° CU-054/97SG-UAC, donde figura como Ana Elizabeth Abarca Aguirre, debiendo ser Ana Elizabeth Aguirre Abarca. Dictamen legal N° 271-2019-OAJ-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad RECTIFICAR DE OFICIO el error material contenido en la Resolución N° 054-97/SG-UAC de fecha 03 de febrero de 1997, el mismo que DEBE DECIR: "ANA ELIZABETH AGUIRRE ABARCA", quedando inalterable en sus demás extremos, el contenido de la misma.

**9. Solicita aprobación del curso de actualización en investigación para egresados de la UAC. Oficio N° 545-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda AUTORIZAR el funcionamiento del Curso de actualización en investigación para egresados con estudios de maestrías y doctorados en la sede principal de la Universidad Andina del Cusco, de acuerdo al cronograma establecido.

**10. Solicita autorización de adjudicación directa para la suscripción a la biblioteca virtual BIBLIOTECHNIA Oficio N° 245-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2019, la adjudicación directa para la suscripción a biblioteca



virtual BIBLIOTECHNIA, por el período de un año del 01 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 y, por la suma de S/. 70,665.53 (setenta mil seiscientos sesenta y cinco con 53/100 soles) incluido IGV y todos los gastos, en favor de la empresa GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA S.S. DE C.V. , monto que debe ser cancelado por adelantado.

**11. Solicita autorización de proceso de adjudicación directa de base de datos. Oficio N° 246-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la adquisición de la base de datos SCOPUS mediante el proceso de adjudicación directa de la Empresa ELSEVIER B.V., cuyo monto asciende a la suma total de S/ 50,792.70 (Cincuenta mil setecientos noventa y dos con 70/100 soles).

**12. Eleva cuadro de docentes que hacen investigación. Oficio N° 584-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR el cuadro de docentes que realizarán investigación durante el semestre académico 2019-II en la Universidad Andina del Cusco.

**13. Solicita designación de coordinadores de unidad de la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria. Oficio N° 631-2019-VRIN-UAC.**

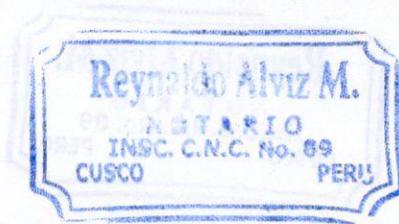
Evaluado y consultado al voto, se acuerda aprobar por unanimidad ENCARGAR las unidades del Vicerrectorado de Investigación a partir del 01 de agosto de 2019 hasta el término del semestre académico 2019-II, a los profesionales que se detallan a continuación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DR. AMADEO CUBA ESQUIVEL	UNIDAD DE BIBLIOTECA
MTRA. MARÍA LILIANA PEÑA FARFÁN	UNIDAD DE EDITORIAL UNIVERSITARIA

**14. Solicita designación de coordinadores de unidad de gestión de la investigación. Oficio N° 629-2019-VRIN-UAC.**

Aprobado por unanimidad ENCARGAR con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2019, hasta el término del semestre académico 2019-II, las coordinaciones de las unidades del Vicerrectorado de Investigación de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y A LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL	DRA. ROCÍO LINEY PEZÚA VÁSQUEZ
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	ING. LIDA LEÓN NUÑEZ
UNIDAD DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y PATENTES	MTRO. EDISON ALAN ALVES CHOQUE



Encargaturas, que deberán desempeñar con régimen a tiempo completo incluidas sus horas lectivas,

**15. Solicita designación de coordinadores de unidad de Dirección Producción y bienes. Oficio N° 642-2019-VRIN-UAC.**

Aprobado por unanimidad, se ENCARGA las unidades de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios del Vicerrectorado de Investigación a partir del 01 de agosto de 2019 hasta el término del semestre académico 2019-II, a los profesionales que se detallan a continuación.

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
MG. CARMEN ZANA CARBAJAL	UNIDADES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
MG. ZULEMA CÁRDENAS PEÑA.	UNIDAD DE INCUBADORA DE EMPRESAS

**16. Oficio N° 153-2019-OIO-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote se acuerda por unanimidad, DENOMINAR “ARENA QOLLANA – CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA UAC” de la Universidad Andina del Cusco, local que servirá para estimular la participación de la comunidad universitaria en programas, deportivos, culturales, académicos, como parte de la extensión universitaria y presencia en la comunidad regional, nacional e internacional.

**17. Oficio N° 632-2019-VRIN-UAC.**

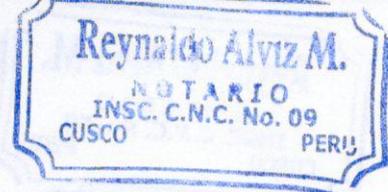
Evaluated and consulted to the vote se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 019-2019-VRIN-UAC de fecha 28 de junio de 2019, AUTORIZAR la ejecución presupuestal para ganadores de la actividad denominada “Implementación de los fondos concursables para financiar proyectos de investigación de la Universidad Andina del Cusco.

**18. Carga académica del Prof. Sergio López Meza.**

Evaluated and consulted to the vote, se aprueba por mayoría EXIMIR de carga académica al Mg. Sergio Antonio López Meza, docente ordinario del Departamento Académico de Economía de la UAC, ello en tanto desarrolle su cargo de Director de Administración.

**19. Declaración Jurada de confidencialidad para personal docente y administrativo de la UAC.**

DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD



Aprobado por unanimidad en el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco en sesión ordinaria del 8 de agosto del 2019, con el texto siguiente:

“Conste por el presente documento, la declaración y compromiso de confidencialidad que formulo en mi condición de trabajador de la Universidad Andina de Cusco, a través de la al, asumo la obligación de guardar absoluta confidencialidad sobre la data, manuales, ías, procesos y en general, sobre cualquier documentación o información contenida en formato físico o digital que se encuentre relacionada directa o indirectamente con las actividades académicas, administrativas, económicas, financieras, tributarias o procesales de la Universidad, a la que pueda acceder por la naturaleza de mi cargo y funciones o por comunicación de otros trabajadores o de terceros, siendo de mi conocimiento que el incumplimiento de esta obligación podría configurar la falta grave descrita en el literal d) del Art. 25 del D.S. N° 003-97-TR. Declaro que se entenderá por "información", a efectos de este documento, todo dato o información de tipo legal, económico, financiero, técnico, comercial, estratégico o de cualquier otro tipo a la que tenga acceso en forma oral, escrita, en cualquier soporte o por cualquier medio, así como cualquier informe, análisis, recopilación, estudio, resumen, extracto o documentación de todo tipo, de propiedad, dominio, disposición autorizada o elaborada a partir de la información o documentación revelada por la Universidad.”

**20. Se da cuenta al Consejo Universitario las resoluciones rectorales.**

Resoluciones rectorales N° 193, 194, 198, 200, 204, 205, 207, 208, 209, 212, 214, 215, 216, 217, 219, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 230 y 233-R-2019-UAC.

**21. Nombran Coordinador de laboratorio de Cirugía experimental al Med. Walter Justo Vignatti Valencia.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to ENCARGAR as coordinator of the Laboratory of Experimental Clinical Surgery of the Faculty of Sciences of Health of the UAC to MED: WALTER JUSTO VIGNATTI VALENCIA, a contracted teacher of the Department of Human Medicine.

**22. Designar Coordinador de laboratorio de Simulación Clínica a la Mtra. Yeni Gutiérrez Acuña. Resolución N°1269-2019-FCSa-UAC.**

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to RATIFICAR the Resolution N°1269-2019-FCSa-UAC and to subsequently assign as Coordinator of the Laboratory of Clinical Simulation of the Faculty of Sciences of Health to the MG. YENI GUTIERREZ ACUÑA, a contracted teacher of the Academic Department of Stomatology, with efficacy anticipated from August 01, 2019 until the end of the academic semester 2019-II.

**23. Reconsideración de acuerdo de anterior Consejo Universitario sobre Ing. Edson Salas Fortón.**

